



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 60718/2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Res. 1113/11 solicita a este H. Cuerpo se deje sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en las Cátedras de Tecnología Mecánica II (IA) con carga anexa en Tecnología Mecánica (IME) del Departamento de Materiales y Tecnología de la citada Facultad; atento la Resolución H.C.S. N° 1088/2010; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 1113/11, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en las Cátedras de Tecnología Mecánica II (IA) con carga anexa en Tecnología Mecánica (IME) del Departamento de Materiales y Tecnología de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la Resolución H.C.S. N° 1088/2010 y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

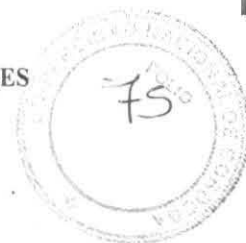
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

rn

Mgter. JHON CORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 92



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060718/2010

VISTO:

El Expte. N° 0060718/2010 por el cual se tramitó el llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple en "Tecnología Mecánica II (IA) c/c Tecnología Mecánica (IME)"; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso expresado a fs. 44 a 47 del presente expediente;

La presentación realizada por el Ing. Álvarez, impugnando el Dictamen, a través del Expte N° 13435/11 (fs. 49);

El Dictamen n° 47340 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 53-54) donde se analiza la impugnación interpuesta;

La Res. N° 508-HCD-11 por la que se le solicita a los Miembros del Tribunal la ampliación del Dictamen (fs. 57);

La Ampliación del Dictamen, expresado a fs. 61 a 65 del presente expediente;

La presentación realizada por el Ing. Álvarez, impugnando la Ampliación del Dictamen, a través del Expte N° 35582/11 (fs. 67);

El Dictamen n° 48361 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 71) donde se analiza la impugnación interpuesta, donde se propone dejar sin efecto el concurso, opinión compartida por este Cuerpo;

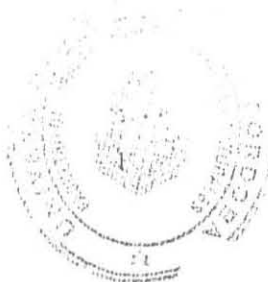
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a la impugnación presentada por el Ing. Jorge E. Álvarez.

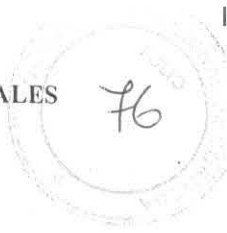
Art. 2º.- Solicitar al H. C. S. dejar sin efecto el concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple en las Cátedras de "Tecnología Mecánica II (IA) c/c Tecnología Mecánica (IME)" del Departamento Materiales y Tecnología, de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139
Dra. Ing. ENZABETH VERA DE PAYI
SECRETARÍA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0060718/2010

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos y al Departamento de Materiales y Tecnología.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

[Firma manuscrita]
Prof. *[Firma]*
Facultad de *[Firma]*
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 1113-H.C.D.-2011
AG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	OF. DE CONCURSOS

Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PAYE
SECRETARÍA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma manuscrita]